



Expediente: 22/17
Carátula: PADILLA FELIPE NESTOR C/ PAZ CARLOS ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO ACCIDENTOLOGICO
20255107470 - PADILLA, FELIPE NESTOR-ACTOR
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - SIMER SRL., -DEMANDADO
27144658545 - PAZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
27144658545 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 22/17



H20702646730

JUICIO: PADILLA FELIPE NESTOR c/ PAZ CARLOS ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 22/17

CONCEPCION, 09 de noviembre de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el letrado en la presentación que antecede. Atento a ello, notifíquese a Seguros B. Rivadavia de la sentencia de regulación de honorarios en el domicilio real denunciado 9 de Julio 745 San Miguel de Tucumán, para lo cual no resulta necesario adjuntar movilidad.- ACC

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.